

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE INGENIERÍA DIVISIÓN DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS PROFESORES DE CARRERA EN EL ÁREA DE TELECOMUNICACIONES

JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA

El Departamento de Telecomunicaciones de la División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería, UNAM, a efecto de realizar dos contrataciones por obra determinada de tiempo completo, en horario mixto, convoca a las personas interesadas que reúnan los requisitos de la presente convocatoria a participar en el proceso de selección para ocupar dos posiciones equivalentes a Profesor de Carrera Asociado C de Tiempo Completo, para laborar en el Departamento de Telecomunicaciones en alguna de las áreas del conocimiento de adscripción:

- 1) TECNOLOGÍAS DE ÓPTICA Y MICROONDAS
- 2) TECNOLOGÍAS DE RADIOFRECUENCIA
- 3) REDES DE TELECOMUNICACIONES
- 4) ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES
- 5) SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIÓN

Con el propósito de cumplir los objetivos planteados, las personas candidatas, deberán cubrir los siguientes:

REQUISITOS

- a) Poseer el grado de doctora o doctor con experiencia significativa en alguna(s) de las siguientes subáreas del conocimiento de nueva generación aplicadas a las telecomunicaciones:
 - o Redes ópticas de acceso de última generación (Fronthaul, Midhaul, Backhaul, GPON, DWDM), y de alta transmisión de datos.
 - Tecnologías de microondas (antenas reconfigurables e inteligentes, antenas para los sistemas 5G y 6G, antenas en arreglos de fase para la banda de extremadamente alta frecuencia).
 - o Inteligencia Artificial aplicada a las telecomunicaciones.
 - Administración, regulación y/o gestión del espectro radioeléctrico con técnicas de Inteligencia Artificial. Gestión de proyectos de telecomunicaciones.
 - o Sistemas de radiocomunicaciones inteligentes, y/o Comunicaciones espaciales de última generación.
 - o Cómputo en la nube y virtualización de redes.
 - o Ciberseguridad y/o ciencias de datos aplacadas a las telecomunicaciones.
 - o Redes definidas por software y/o radios definidos por software.
 - o Redes embebidas celulares y/o inalámbricas.

Se tomará en cuenta que el doctorado obtenido sea de una institución clasificada dentro de las 100 mejores del mundo (clasificación QS¹ o THE²).

¹ Quacquarelli Symonds, http://www.topuniversities.com

² The Times Higher Education, https://www.timeshighereducation.com

También es deseable que se cuente con experiencia en actividades de investigación, por ejemplo: estancias posdoctorales nacionales y/o internacionales.

- b) Tener experiencia comprobable de por lo menos 3 años en actividades de investigación y docentes impartiendo clases a nivel licenciatura y/o posgrado en alguna de las áreas o subáreas del conocimiento de las telecomunicaciones.
- c) Tener publicaciones recientes (indizadas en JCR, SCOPUS y/o SCIMAGO) en alguna de las subáreas del conocimiento de nueva generación aplicadas a las telecomunicaciones y con posibilidad para incorporarse en el corto plazo al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del CONAHCYT (si aún no lo es) y contar con experiencia en la solicitud de recursos o haber participado en proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico financiados dentro o fuera de la UNAM.
- d) Tener un nivel de dominio del idioma inglés comprobable equivalente al B2 o superior del MCER.
- e) Cumplir con los requisitos de edad de acuerdo con el SUBPROGRAMA SIJA³ para jóvenes académicos, tomando en cuenta que todo el proceso de selección y contratación pudiera tardar aproximadamente un semestre.

PRUEBAS

Las pruebas que se deberán presentar son:

a) Clase muestra

En esta clase muestra el candidato deberá mostrar su experiencia y capacidad para transmitir conocimiento, además de motivar a los alumnos a que aprendan, trabajen en equipo y desarrollen pensamiento crítico. El contenido de esta clase muestra debe ser congruente con alguna de las asignaturas del plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones⁴.

b) Plan de trabajo

Deberá enviar un plan de trabajo (40hrs a la semana) a un año que contenga las siguientes actividades sustantivas:

- 1. Docencia y formación académica (9-15 hrs para la impartición de tres asignaturas) de acuerdo con el Artículo 61.a.3 del EPA UNAM.
- 2. Investigación (18-20 hrs)
- 3. Labores de vinculación (Libre)
- 4. Difusión y extensión (Libre)
- 5. Participación institucional (Libre)

Todas estas actividades acordes al área del conocimiento donde se está participando y alineadas al Plan de Desarrollo 2023-2027 de la Facultad de Ingeniería⁵.

³ https://dgapa.unam.mx/images/sija/2022 sija normas operacion.pdf

⁴ https://www.ingenieria.unam.mx/programas_academicos/licenciatura/telecomunicaciones_plan2023.php

⁵ https://www.ingenieria.unam.mx/planeacion/eg/PDD2023-2027/PDD2023-2027.pdf

c) Proyecto de investigación

Elaborar una propuesta de hasta 20 cuartillas (incluidas las referencias) de un proyecto de investigación de acuerdo con alguna de las subáreas del conocimiento de última generación de las telecomunicaciones.

- Redes ópticas de acceso de última generación (Fronthaul, Midhaul, Backhaul, GPON, DWDM), y de alta transmisión de datos.
- Tecnologías de microondas (antenas reconfigurables e inteligentes, antenas para los sistemas 5G y
 6G, antenas en arreglos de fase para la banda de extremadamente alta frecuencia).
- o Inteligencia Artificial aplicada a las telecomunicaciones.
- Administración, regulación y/o gestión del espectro radioeléctrico con técnicas de Inteligencia Artificial. Gestión de proyectos de telecomunicaciones.
- o Sistemas de radiocomunicaciones inteligentes, y/o comunicaciones espaciales de última generación
- Cómputo en la nube y virtualización de redes.
- Ciberseguridad y/o ciencias de datos aplacadas a las telecomunicaciones.
- o Redes definidas por software y/o radios definidos por software.
- Redes embebidas celulares y/o inalámbricas.

La propuesta deberá incluir la obtención de resultados para ser publicados en revistas indizadas en JCR, SCOPUS y/o SCIMAGO.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y TÉCNICOS

- Contar con una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona aspirante acepta el uso del correo electrónico proporcionado, como medio de comunicación formal, asimismo, será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló.
- Para participar en este proceso las personas interesadas deberán ponerse en contacto con el Dr. Víctor Rangel Licea, Jefe del Departamento de Telecomunicaciones, al correo: depto.telecom@fi-b.unam.mx cop vrangelicea@gmail.com a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 22 de julio de 2024, fecha límite para la recepción de documentación.
- La documentación deberá ser enviada de manera electrónica en archivos formato PDF en una carpeta ZIP al correo depto.telecom@fi-b.unam.mx, ccp vrangelicea@gmail.com. La confirmación de recepción será vía correo electrónico. Los documentos requeridos son:
 - 1. Hoja de datos personales y de contacto en formato libre (señalando dirección y teléfono(s) vigentes, así como correo electrónico para recibir notificaciones).
 - 2. Identificación oficial con fotografía.
 - Carta de exposición de motivos, para ser considerado en este proceso de selección de máximo dos cuartillas, dirigida al Dr. Víctor Rangel Licea, Jefe del Departamento de Telecomunicaciones, DIE-FI-UNAM.
 - 4. Currículum vitae en extenso acompañado de las copias digitales de los documentos que lo acrediten.
 - 5. Propuesta de Plan de Trabajo.
 - 6. Propuesta del Proyecto de Investigación.
 - 7. Dos cartas de recomendación.
 - 8. Constancia de grado de Doctora o Doctor obtenido.
 - 9. Si se trata de personas extranjeras, constancia que acredite su estancia legal en el país y condición migratoria.
 - 10. Carta compromiso, en formato libre, en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales firmados autógrafamente si así se le solicita.

11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe en formato libre.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través de la División de Ingeniería Eléctrica-FI, verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas candidatas en cualquier momento del procedimiento para la selección, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes.

Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona seleccionada para ocupar la plaza, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM a través de la división podrá no formalizar la contratación.

Los datos y documentación presentados para el presente procedimiento, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en Gaceta UNAM el 25 de febrero de 2019.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Una vez concluido el periodo de recepción de la documentación, las personas preseleccionadas serán notificadas vía correo electrónico, para asistir a entrevistas con la Jefatura de Departamento y la Jefatura de División y, en su caso, con el Comité Académico. Posteriormente, serán notificadas para presentar las pruebas solicitadas y aprobadas por el Comité Académico en esta convocatoria.

La evaluación de esta convocatoria es con base a la documentación presentada y de acuerdo con las necesidades del Departamento de Telecomunicaciones en las áreas prioritarias de última generación de las telecomunicaciones. El resultado final se dará a conocer oportunamente y las personas interesadas serán informadas del resultado de su solicitud, vía correo electrónico. Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 31 de mayo de 2024.

Dr. Víctor Rangel Licea

Jefe del Departamento de Telecomunicaciones

Facultad de Ingeniería, UNAM

Mc. Alejandro Velázquez Mena

Vo. Bo.

Jefe de la División de Ingeniería Eléctrica

Facultad de Ingeniería, UNAM